



LOS CASTORES
CONSTRUCTORES
INGENIERÍA E CONSTRUCCIÓN

OFICIO N°2

Concepto favorable adición N°1 presupuestal

Girardota- Antioquia. febrero 17 de 2023.

Señores

**EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA-
GIRACOM**

Arley García Cataño

Supervisor

arleygarciac.0993@gmail.com

Carrera 14N°7-21 EDIFICIO BOLIVAR

GIRARDOTA-ANTIOQUIA

Referencia: 018 de 2022

*"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL
MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA I.E. EMILIANO GARCÍA - SEDE I.E.
EMILIANO GARCÍA (SEDE PRINCIPAL) EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, DEPARTAMENTO
DE ANTIOQUIA."*

Asunto: Concepto favorable para la adición presupuestal N°1

Respetuoso saludo supervisor García Cataño,

Por medio del presente nos permitimos emitir **concepto favorable** para darle trámite a la adición presupuestal N°1 del contrato 028 de 2022- suscrito con el contratista IDEAS Y SOLUCIONES CIVILES DE COLOMBIA S.A.S, por un valor equivalente ala suma de dinero de CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOSIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS (\$45.865.680,00), con lo cual se obtiene un acumulado del presupuesto inicial y la adición N°1 de (\$345.865.677,00) valor total del contrato.

Se relaciona cuadro de obras extras de la adición presupuestal.

OBRAS EXTRAS					
Descripción	Item	Unidad	Cantidad	V.r unitario	V.r total
Suministro, transporte y colocación de canoa en "U" en lamina galvanizada calibre 26, desarrollo 1 m. con tapa ruana. Incluye embudo galvanizado calibre 16 y codo galvanizado calibre 26 aproximadamente cada 5 m., pintura anticorrosiva, esmalte base aceite y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	OE 1	m	154	\$ 104.944	\$ 16.144.692
Suministro, transporte y colocación de ruana en lamina galvanizada calibre 22, desarrollo de 40 cm. Incluye faja de revoque impermeabilizado, pintura anticorrosiva base de aceite y todos los elementos necesarios para su correcta construcción.	OE 2	m	35,00	\$ 41.338	\$ 1.446.830
Reinstalación de teja de barro Española. Incluye mortero de pega 1:5 para cada teja y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Medido a lo largo de la pendiente. No incluye estructura ni cargueras.	OE 3	m2	630,00	\$ 28.079	\$ 17.689.770
			Costo directo		\$ 35.281.292,00
			Administración	25%	\$ 8.820.323,00
			Utilidad	5%	\$ 1.764.064,60
			Costo total		\$ 45.865.680

Cordialmente,

Gustavo Alonso yepes

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S.

Calle 50 N° 46-36 Of 904. Tel: 3017919

NIT: 890.934.041-1

interv.ieemilianogarcia@gmail.com

MEDELLÍN – COLOMBIA

Medellín, 17 de febrero de 2023

Oficio No 2

Señores

Alexander Echavarría.
Representante Legal - Interventoría
Los Castores Constructores S.A.S

Arley García Cataño
Supervisor del contrato.
Empresa para la competitividad territorial del municipio de Girardota – Giracom.

Municipio de Girardota Antioquia.

Referencia: CONTRATO No. 028 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2022

Asunto: ADICIÓN PRESUPUESTAL AL CONTRATO DE LA REFERENCIA.

Reciban un cordial saludo.

La presente es para solicitar adición presupuestal al contrato en referencia, motivado por las obras extras que se han generado y que son prioritarias para cumplir con el objeto del contrato. Las cuales son de conocimiento de la interventoría y la supervisión.

La empresa contratista IDEAS Y SOLUCIONES CIVILES DE COLOMBIA S.A.S, solicita la adición presupuestal por un valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS (\$ 45.865.680), los cuales están soportados en las siguientes actividades.

A continuación, se describen las actividades de obras extras:

- Modificación de ITEM 3.1 "Suministro, transporte y colocación de canoa en "L" en lámina galvanizada calibre 24, desarrollo 0.60 m. con tapa ruana. Incluye embudo galvanizado calibre 16 y codo galvanizado calibre 26 aproximadamente cada 5 m., pintura anticorrosiva, esmalte base aceite y todos los elementos necesarios para su correcta instalación. Se deberá colocar una buena base de apoyo de la canoa en toda su longitud. Según diseño de cubierta". Este ITEM se modifica por la obra extra 01 "Suministro, transporte y colocación de canoa en "U" en lámina galvanizada calibre 26, desarrollo 0.6 m. con tapa ruana. Incluye embudo galvanizado calibre 16 y codo galvanizado calibre 26 aproximadamente cada 5 m., pintura anticorrosiva, esmalte base aceite y todos los elementos necesarios para su correcta instalación". Su justificación es que su geometría (canoa en L), no cumple con las condiciones técnicas y estéticas para la institución

Teléfono: 322 0492 / E-mail: isciviles@isciviles.com.co
Carrera 82A #37B-05 Barrio Simón Bolívar/Medellín - Antioquia

educativa, así mismo se realiza el cambio a canoa moldurada en U con longitud de desarrollo de 0.6 m, la cual nos permite cumplir con las condiciones anteriormente descritas, mejorando así su capacidad de recolección y durabilidad.

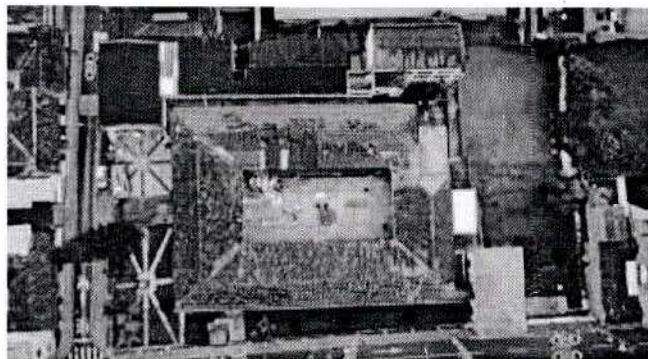


- Obra extra 02 "Suministro, transporte y colocación de ruana en lámina galvanizada calibre 22, desarrollo de 40 cm. Incluye faja de revoque impermeabilizado, pintura anticorrosiva base de aceite y todos los elementos necesarios para su correcta construcción", su ejecución es primordial para el correcto funcionamiento de la cubierta, teniendo en cuenta que las ruanas existentes deben de ser retiradas en el momento del desmonte de la cubierta ya que esta se encuentra sobre el manto asfáltico y la tablilla a cambiar, su mal estado y deterioro es notable por lo cual se debe de sustituir por una nueva.



- Obra extra 3 "Reinstalación de teja de barro española. Incluye mortero de pega 1:5 para cada teja y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Medido a lo largo de la pendiente. No incluye estructura ni cargueras". El presupuesto contempla 1100 m² de desmonte de teja de barro española, teniendo en cuenta que esta es la misma cantidad de manto asfáltico a instalar, se contemplan 650 m² de suministro e instalación de teja española, quedando pendiente por reinstalación 450 m²

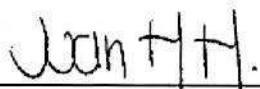
actividad no contractual, el área total de la cubierta en el bloque central es de 1290 m² área mayor a las cantidades del presupuesto generando 190 m² más de desmonte de cubierta, instalación de manto asfáltico y reinstalación de teja de barro.



Se adjunta cuadro de cantidades y APU's

OBRAS EXTRAS					
Descripción	Item	Unidad	Cantidad	V.r unitario	V.r total
Suministro, transporte y colocación de canoa en "U" en lamina galvanizada calibre 26, desarrollo 1 m. con tapa ruana. Incluye embudo galvanizado calibre 16 y codo galvanizado calibre 26 aproximadamente cada 5 m., pintura anticorrosiva, esmalte base aceite y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	OE 1	m	154	\$ 104.944	\$ 16.144.692
Suministro, transporte y colocación de ruana en lamina galvanizada calibre 22, desarrollo de 40 cm. Incluye faja de revoque impermeabilizado, pintura anticorrosiva base de aceite y todos los elementos necesarios para su correcta construcción.	OE 2	m	35,00	\$ 41.338	\$ 1.446.830
Reinstalación de teja de barro Española. Incluye mortero de pega 1:5 para cada teja y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Medido a lo largo de la pendiente. No incluye estructura ni cargueras.	OE 3	m ²	630,00	\$ 28.079	\$ 17.689.770
			Costo directo		\$ 35.281.292,00
			Administración	25%	\$ 8.820.323,00
			Utilidad	5%	\$ 1.764.064,60
			Costo total		\$ 45.865.680

Atentamente,



JUAN MANUEL MARQUEZ

Representante Legal

IDEAS Y SOLUCIONES CIVILES DE COLOMBIA S.A.S



SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

MANTENIMIENTO INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMILIANO GARCIA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA - ANTIOQUIA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS



ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
OE 1	Suministro, transporte y colocación de canoa en "U" en lamina galvanizada calibre 26, desarrollo 0,6 m. con tapa ruana. Incluye embudo galvanizado calibre 16 y codo galvanizado calibre 26 aproximadamente cada 5 m., pintura anticorrosiva, esmalte base aceite y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	ML

I. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS				
DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
Herramienta Menor (% M.O)	%	\$ 26.150	0,05	\$ 1.307
Equipo de soldadura eléctrica Lincoln AC-225 GLM 110 v. Incluye transporte	día	\$ 23.072	0,05	\$ 1.154
SUB TOTAL EQUIPOS Y HERRAMIENTAS (\$)				\$ 2.461

II. MATERIALES				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VR. UNITARIO
Canoa en "U" en lamina galvanizada calibre 24, desarrollo hasta 1m.	ml	1,05	\$ 62.000	\$ 65.100
Pintura anticorrosiva	gal	0,07	\$ 59.900	\$ 4.193
Embudo galvanizado Calibre 22	und	0,2	\$ 25.200	\$ 5.040
Codo Galvanizado Calibre 26, para canoas.	un	0,2	\$ 10.001	\$ 2.000
SUB TOTAL MATERIALES (\$)				\$ 76.333

III. TRANSPORTES						
MATERIAL	UNIDAD	ANTIDAD	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA	VR.UNITARIO
				-	\$	- \$
SUB TOTAL TRANSPORTES (\$)						\$

IV. MANO DE OBRA						
TRABAJADOR	ANTIDA	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. TOTAL
Oficial soldador	1	\$ 66.667	162%	\$ 108.029	0,10000	\$ 10.803
Ayudante entendido	2	\$ 43.906	175%	\$ 153.471	0,10000	\$ 15.347
SUB TOTAL MANO DE OBRA (\$)						\$ 26.150

TOTAL COSTO DIRECTO (\$)	\$ 104.944
--------------------------	------------

Juan M.H.
 CONTRATISTA: IDEAS Y SOLUCIONES CIVILES DE COLOMBIA S.A.S
 Rep. Legal: Juan Manuel Marquez

Alexander Echavarría
 INTERVENTOR: LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S
 Rep. Legal: Alexander Echavarría

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
OE 2	Suministro, transporte y colocación de ruana en lamina galvanizada calibre 22, desarrollo de 40 cm. Incluye faja de revoque impermeabilizado, pintura anticorrosiva base de aceite y todos los elementos necesarios para su correcta construcción.	m

I. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS				
DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
Herramienta Menor (% M.O)	%	\$ 12.955	0,05	\$ 648
Andamio de carga certificado marco de 1.00 x 1.50 (alto X ancho). Hasta 12 ml de altura	dia	\$ 43.300	0,029	\$ 1.256
		\$ -		\$ -
		\$ -		\$ -
		\$ -		\$ -
SUB TOTAL EQUIPOS Y HERRAMIENTAS (\$)				\$ 1.903

II. MATERIALES				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VR. UNITARIO
Lamina galvanizada	m	1	\$ 18.000	\$ 18.000
Mortero 1:4 en obra	m3	0,0063	\$ 420.000	\$ 2.646
Sika 1	kg	0,04763	\$ 17.000	\$ 810
Clavo comun 1"	lb	0,05	\$ 5.000	\$ 250
Pintura anticorrosiva	glon	0,02	\$ 88.700	\$ 1.774
SUB TOTAL MATERIALES (\$)				\$ 23.480

III. TRANSPORTES					
MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA
materiales	global			-	\$ 3.000
SUB TOTAL TRANSPORTES (\$)					\$ 3.000

IV. MANO DE OBRA						
TRABAJADOR	CANTIDAD	JORNAL	RESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. TOTAL
Oficial	1	\$ 66.667	162%	\$ 108.029	0,07000	\$ 7.562
Ayudante	1	\$ 43.354	178%	\$ 77.046	0,07000	\$ 5.393
SUB TOTAL MANO DE OBRA (\$)						\$ 12.955

TOTAL COSTO DIRECTO (\$)						\$ 41.338
--------------------------	--	--	--	--	--	-----------

Juan M. H.
CONTRATISTA: IDEAS Y SOLUCIONES CIVILES DE COLOMBIA S.A.S
Rep. Legal: Juan Manuel Marquez

Alexander E.
INTERVENTOR: LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S
Rep. Legal: Alexander Echavarría

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	  
	MANTENIMIENTO INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMILIANO GARCIA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA - ANTIOQUIA	
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD
OE3	Reinstalación de teja de barro Española. Incluye mortero de pega 1:5 para cada teja y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Medido a lo largo de la pendiente. No incluye estructura ni cargueras.	M2

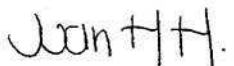
I. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS				
DESCRIPCION	TIPO	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
Herramienta Menor (% M.O)	%	\$ 18.305	0,05	\$ 915
Andamio de carga certificado marco de 1.00 x 1.50 (alto X	día	\$ 43.300	0,05	\$ 2.165
SUB TOTAL EQUIPOS Y HERRAMIENTAS (\$)				\$ 3.080

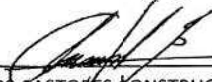
II. MATERIALES				
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VR. UNITARIO
Mortero 1:5 en obra	m3	0,02271	\$ 290.591	\$ 6.599
			\$ -	\$ -
SUB TOTAL MATERIALES (\$)				\$ 6.599

III. TRANSPORTES					
MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1) * (2)	TARIFA
Transporte de material	m3-Ton*km	0,00449	5,00	0,02	\$ 4.200
SUB TOTAL TRANSPORTES (\$)					\$ 94

IV. MANO DE OBRA						
TRABAJADOR	CANTIDAD	JORNAL	PRESTACIONES (%)	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. TOTAL
Oficial	1	\$ 66.667	162%	\$ 108.029	0,07000	\$ 7.562
Ayudante entendido	2	\$ 43.906	175%	\$ 153.471	0,07000	\$ 10.743
SUB TOTAL MANO DE OBRA (\$)						\$ 18.305

TOTAL COSTO DIRECTO (\$)	\$ 28.079
--------------------------	-----------


 CONTRATISTA: IDEAS Y SOLUCIONES CIVILES DE COLOMBIA S.A.S
 Rep. Legal: Juan Manuel Marquez


 INTERVENTOR: LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S
 Rep. Legal: Alexander Echavarría

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

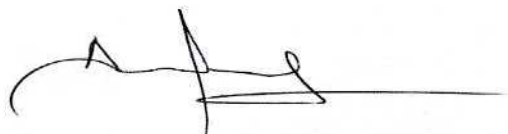
NUMERO DEL CONTRATO	CONTRATO DE OBRA No. 028 DEL 21/11/2022
IDENTIFICACION PROCESO DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN CON ÚNICA OFERTA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21 DE NOVIEMBRE DE 2022
OBJETO	"EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA I.E. EMILIANO GARCÍA - SEDE IE. EMILIANO GARCÍA (SEDE PRINCIPAL) EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".
LOCALIZACIÓN	GIRARDOTA – ANTIOQUIA
CONTRATANTE	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DE CARÁCTER MUNICIPAL - "GIRACOM".
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATANTE	NIT: 901.464.458-9
CONTRATISTA	IDEAS Y SOLUCIONES CIVILES DE COLOMBIA S.A.S
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	NIT: 900.488.012-8
SUPERVISOR INTERNO DELEGADO	ARLEY GARCÍA CATAÑO
VALOR INICIAL	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIESTE PESOS M/L (\$299.999.997)
VALOR A ADICIONAR	CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/L (\$45.865.680)
TOTAL VALOR DEL CONTRATO CON ADICIÓN	TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/L (\$345.865.677)
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
PLAZO ADICIÓN SOLICITADA	N/A
PLAZO TOTAL CON ADICIÓN	NOVENTA (90) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE ACTA DE INICIO	6 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	5 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRORROGA N°1	6 DE MARZO DE 2023

FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA N°2	17 DE MARZO DE 2023
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y COMPROMISO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NRO. 255 DEL 15/11/2022 COMPROMISO REGISTRO PRESUPUESTAL NRO. 286 DEL 21/11/2022

JUSTIFICACIÓN TECNICA DEL OTROSÍ TENER ENCUESTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS:	
¿POR QUÉ SE REQUIERE ADICIONAR O PRORROGAR EL PLAZO INICIALMENTE PACTADO?	<p>La entidad GIRACOM firmó un contrato de Obra Nro. 028 del 21 de noviembre de 2022, con IDEAS Y SOLUCIONES CIVILES DE COLOMBIA S.A.S, cuyo objeto es el "REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA I.E. EMILIANO GARCÍA - SEDE IE. EMILIANO GARCÍA (SEDE PRINCIPAL) EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA NRO. 035 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2022", el cual se viene ejecutando de la mejor manera, como se ha podido evidenciar durante la supervisión del mismo y tiene como fecha de finalización el día 17 de marzo de 2023.</p> <p>El día 17 de febrero de 2023, se recibió oficio N°2 por parte de IDEAS Y SOLUCIONES CIVILES DE COLOMBIA S.A.S, solicitando adicción presupuestal al contrato de obra N°028, por obras extras y adicionales que se han encontrado en el transcurso del proyecto.</p> <p>Obra extra 01 "Suministro, transporte y colocación de canoa en "U" en lámina galvanizada calibre 26, desarrollo 0.6 m. con tapa ruana. Incluye embudo galvanizado calibre 16 y codo galvanizado calibre 26 aproximadamente cada 5 m., pintura anticorrosiva, esmalte base aceite y todos los elementos necesarios para su correcta instalación". Su justificación es que su geometría (canoa en L), no cumple con las condiciones técnicas y estéticas para la institución educativa, así mismo se realiza el cambio a canoa moldurada en U con longitud de desarrollo de 0.6 m, la cual nos permite cumplir con las condiciones anteriormente descritas, mejorando así su capacidad de recolección y durabilidad.</p> <p>Obra extra 02 "Suministro, transporte y colocación de ruana en lámina galvanizada calibre 22, desarrollo de 40 cm. Incluye faja de revoque impermeabilizado, pintura anticorrosiva base de aceite y todos los elementos necesarios para su correcta construcción", su ejecución es primordial para el correcto funcionamiento de la cubierta, teniendo en cuenta que las ruanas existentes deben de ser retiradas en el momento del desmonte de</p>

	<p>la cubierta ya que esta se encuentra sobre el manto asfáltico y la tablilla a cambiar, su mal estado y deterioro es notable por lo cual se debe de sustituir por una nueva.</p> <p>Obra extra 3 "Reinstalación de teja de barro española. Incluye mortero de pega 1:5 para cada teja y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Medido a lo largo de la pendiente. No incluye estructura ni cargueras". El presupuesto contempla 1100 m2 de desmonte de teja de barro española, teniendo en cuenta que esta es la misma cantidad de manto asfáltico a instalar, se contemplan 650 m2 de suministro e instalación de teja española, quedando pendiente por reinstalación 450 m2 actividad no contractual, el área total de la cubierta en el bloque central es de 1290 m2 área mayor a las cantidades del presupuesto generando 190 m2 más de desmonte de cubierta, instalación de manto asfáltico y reinstalación de teja de barro.</p> <p>La interventoría, después de revisar la solicitud de adición presupuestal, considera viable aprobar la adición requerida por el contratista de obra para ejecutar las actividades en los nuevos frentes de obra solicitados por parte de la entidad contratante, en la cual se requieren CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS (\$ 45.865.680), para ejecutar la totalidad de las actividades de acuerdo con los requerimientos manifestados por parte del contratante de esta manera poder cubrir los gastos operativos y administrativos que exige el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones del contrato de obra en la adición solicitada</p> <p>Hace parte integral de la presente justificación la solicitud por parte del contratista.</p>
<p>¿EN CUANTO Y POR QUÉ SE REQUIERE ADICIONAR EL VALOR INICIALMENTE PACTADO?</p>	<p>Se requiere adicionar presupuesto al contrato de Obra Nro. 028 del 21 de noviembre de 2022, en razón a la justificación antes señalada, por un valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/L (\$45.865.680)</p>

Dado en el municipio de Girardota, a los OCHO (8) días del mes de marzo del año 2023.



ARLEY GARCÍA CATAÑO
SUPERVISOR INTERNO DELEGADO - GIRACOM

OTROSÍ NÚMERO 3

RELACIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO: NRO 028 21 DE NOVIEMBRE DE 2022

FECHA DEL CONTRATO: 21 DE NOVIEMBRE DE 2022.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/L (\$ 299.999.997)

PARTES: - EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA - GIRACOM

- IDEAS Y SOLUCIONES CIVILES DE COLOMBIA S.A.S

PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato será de DOS (02) MESES, contados a partir de la fecha del acta de inicio, previa aprobación de pólizas.

OBJETO DEL CONTRATO: "EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA I.E. EMILIANO GARCÍA - SEDE I.E. EMILIANO GARCÍA (SEDE PRINCIPAL) EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA";

ACTA DE INICIO: 06 DE DICIEMBRE DE 2022

TERMINACIÓN DEL CONTRATO: HASTA EL 05 DE FEBRERO DE 2023

OTROSÍ NÚMERO 1:

FECHA OTROSÍ NÚMERO 1: 15 DE FEBRERO DE 2023.

VALOR ADICIONADO: N/A

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/L (\$ 299.999.997).

PRORROGA: DIECINUEVE (19) DÍAS

PLAZO TOTAL: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE DOS (02) MESES Y DIECINUEVE (19) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO, PREVIA APROBACIÓN DE PÓLIZAS.

FECHA DE TERMINACIÓN: 06 DE MARZO DE 2023

OTROSÍ NÚMERO 2:

FECHA OTROSÍ NÚMERO 1: 06 DE MARZO DE 2023.

VALOR ADICIONADO: N/A

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/L (\$ 299.999.997).

PRÓRROGA: ONCE (11) DÍAS.

PLAZO TOTAL: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO, PREVIA APROBACIÓN DE PÓLIZAS.

OTROSÍ NÚMERO 3:

FECHA OTROSÍ NÚMERO 1: 09 DE MARZO DE 2023.

VALOR ADICIONADO: CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/L (\$45.865.680)

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/L (\$345.865.677)

PRÓRROGA: N/A

PLAZO TOTAL: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO, PREVIA APROBACIÓN DE PÓLIZAS.

RESUMEN:

FECHA DE INICIO:	06 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN No.1:	05 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1:	03 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1:	13 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN No. 2:	15 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE OTROSÍ No. 1:	15 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN OTROSÍ No. 1:	06 DE MARZO DE 2023
FECHA DE OTROSÍ No. 2:	06 DE MARZO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN OTROSÍ No. 2:	17 DE MARZO DE 2023
FECHA DE OTROSÍ No. 3:	09 DE MARZO DE 2023

Entre los suscritos a saber, **JOSELUIS CARDONA OCHOA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.026.153.346 en su calidad de Gerente, nombrado mediante Decreto municipal 003 del 003 de enero de 2022 y acta de posesión Nro. 001 del 03 de enero de 2022, en uso de sus facultades legales de una parte, quien adelante se llamará **GIRACOM**, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** y **IDEAS Y SOLUCIONES CIVILES DE COLOMBIA S.A.S**, bajo el NIT 900.488.012-8, representada legalmente por **JUAN MANUEL MARQUEZ AGUDELO**, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, han decidido realizar el otrosí número 3 al contrato de obra Nro. 028 del 21 de noviembre de 2022, previa la siguiente:

CONSIDERACIÓN

1. Que el pasado 08 de noviembre de 2022 la entidad "**GIRACOM**" firmó un contrato Interadministrativo de administración delegada Nro. 035 de 2022 con el Municipio de Girardota, cuyo objeto es "ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA I.E. EMILIANO GARCÍA - SEDE I.E. EMILIANO GARCÍA (SEDE PRINCIPAL) EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".
2. Que en el marco del contrato antes mencionado, se celebró el contrato de obra Nro. 028 entre "**GIRACOM**" e **IDEAS Y SOLUCIONES CIVILES DE COLOMBIA S.A.S**, cuyo objeto es "EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA I.E. EMILIANO GARCÍA - SEDE I.E. EMILIANO GARCÍA (SEDE PRINCIPAL) EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"; el cual se viene ejecutando de manera eficiente, como se ha podido evidenciar durante la supervisión del mismo.
3. Que, el 03 de febrero de 2023, se suscribió acta de suspensión N° 001 debido a la complejidad de los trabajos de obra, toda vez que generan alto riesgo durante la ejecución por encontrarse desarrollando dichas actividades de manera simultánea con las jornadas escolares.
4. Que, una vez superadas las causas que dieron lugar a la suspensión, el 13 de febrero de 2023 se llevó a cabo acta de reanudación, con el fin de dar continuidad a las actividades

establecidas en el contrato, quedando como nueva fecha de terminación el 15 de febrero de febrero de 2023.

5. Que por parte del Municipio de Girardota y GIRACOM, se celebró otrosí No. 2 al contrato interadministrativo No. 035 de 2022, adicionando un valor de CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS M/L (\$47.700.307), teniendo en cuenta el sustento técnico entregado por el contratista IDEAS Y SOLUCIONES CIVILES DE COLOMBIA S.A.S, contando con el aval de la interventoría LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S, sustento técnico que se enunciará en las consideraciones precedentes.
6. Que, el 17 de febrero de 2023, la empresa LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S encargada de la interventoría del contrato de la referencia, recibió y revisó oficio por parte del contratista IDEAS Y SOLUCIONES CIVILES DE COLOMBIA S.A.S, con asunto "ADICIÓN PRESUPUESTAL AL CONTRATO No. 028 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2023", en el cual expone las justificaciones pertinentes para solicitar la adición de CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/L (\$45.865.677)
7. Que, por otro lado, el 17 de febrero de 2023, la empresa LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S encargada de la interventoría, remitió a GIRACOM, documento formal, otorgando concepto favorable a la solicitud de adición presupuestal al contrato Nro. 028 de 2022, por un valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/L (\$45.865.677).
8. Que la interventoría del contrato de obra fundamenta en dicha solicitud, el surgimiento de actividades extras que no se tenían contempladas, las cuales se presentaron durante la ejecución del mismo, observando así, mayores cantidades. Tales actividades son las siguientes:
 - Obra extra 01 "Suministro, transporte y colocación de canoa en "U" en lámina galvanizada calibre 26, desarrollo 0.6 m. con tapa ruana. Incluye embudo galvanizado calibre 16 y codo galvanizado calibre 26 aproximadamente cada 5 m, pintura anticorrosiva, esmalte base aceite y todos los elementos necesarios para su correcta instalación".
 - Obra extra 02 "Suministro, transporte y colocación de ruana en lámina galvanizada calibre 22, desarrollo de 40 cm. Incluye faja de revoque impermeabilizado, pintura anticorrosiva base de aceite y todos los elementos necesarios para su correcta construcción", su ejecución es primordial para el correcto funcionamiento de la cubierta, teniendo en cuenta que las ruanas existentes deben de ser retiradas en el momento del desmonte de la cubierta ya que esta se encuentra sobre el manto asfáltico y la tablilla a cambiar, su mal estado y deterioro es notable por lo cual se debe de sustituir por una nueva.

- Obra extra 3 "Reinstalación de teja de barro española. Incluye mortero de pega 1:5 para cada teja y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Medido a lo largo de la pendiente. No incluye estructura ni cargueras". El presupuesto contempla 1100 m2 de desmonte de teja de barro española, teniendo en cuenta que esta es la misma cantidad de manto asfáltico a instalar, se contemplan 650 m2 de suministro e instalación de teja española, quedando pendiente por reinstalación 450 m2 actividad no contractual, el área total de la cubierta en el bloque central es de 1290 m2 área mayor a las cantidades del presupuesto generando 190 m2 más de desmonte de cubierta, instalación de manto asfáltico y reinstalación de teja de barro.

Dichas actividades se discriminan en el siguiente cuadro que evidencia la necesidad del recurso en aras de cubrir los gastos operativos y administrativos que exige el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones del contrato de obra en la adición solicitada.

OBRAS EXTRAS					
Descripción	Item	Unidad	Cantidad	V.r unitario	V.r total
Suministro, transporte y colocación de canoa en "U" en lamina galvanizada calibre 26, desarrollo 1 m. con tapa ruana. Incluye embudo galvanizado calibre 16 y codo galvanizado calibre 26 aproximadamente cada 5 m., pintura anticorrosiva, esmalte base aceite y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	OE 1	m	154	\$ 104.944	\$ 16.144.692
Suministro, transporte y colocación de ruana en lamina galvanizada calibre 22, desarrollo de 40 cm. Incluye faja de revoque impermeabilizado, pintura anticorrosiva base de aceite y todos los elementos necesarios para su correcta construcción.	OE 2	m	35,00	\$ 41.338	\$ 1.446.830
Reinstalación de teja de barro Española. Incluye mortero de pega 1:5 para cada teja y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Medido a lo largo de la pendiente. No incluye estructura ni cargueras.	OE 3	m2	630,00	\$ 28.079	\$ 17.689.770
				Costo directo	\$ 35.281.292,00
				Administración 25%	\$ 8.820.323,00
				Utilidad 5%	\$ 1.764.064,60
				Costo total	\$ 45.865.680

- Que, por lo anterior, después de revisar las justificaciones, una vez verificado el avance físico en obra; y contando con el aval por parte de la interventoría y supervisor del contrato, se hace necesario adicionar el contrato de obra Nro. 028 del 21 de noviembre de 2022, por un valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/L (\$45.865.677); en razón a la continuidad de las actividades contempladas en el mismo.

De conformidad con lo anterior, el presente Otrosí, se regirá por las siguientes Cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: ADICIONAR Y MODIFICAR LA CLÁUSULA CUARTA, VALOR, del contrato No. 028 del 21 de noviembre de 2022, en **CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/L (\$45.865.677)** soportados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 53 del 09 de marzo de

2023 y Registro Presupuestal No. 56 del 09 de marzo de 2023; Quedando dicho contrato con un valor total de la siguiente manera: **CUARTA VALOR DEL CONTRATO:** Las partes han convenido como valor del contrato la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/L (\$345.865.677).**

CLÁUSULA SEGUNDA: El contratista deberá modificar los valores de las garantías establecidas para la ejecución del contrato según la cláusula NOVENA del contrato de obra Nro. NRO 028 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2022.

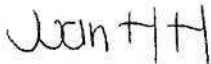
CLÁUSULA TERCERA: En las demás cláusulas se mantendrá lo establecido en el **CONTRATO DE OBRA NRO 028 DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2022, CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA - GIRACOM y IDEAS Y SOLUCIONES CIVILES DE COLOMBIA S.A.S.**

CLÁUSULA QUINTA: Hace parte integral de la presente adición, la ficha técnica e informe del supervisor.

Dado en el municipio de Girardota-Antioquia, a los nueve (09) días del mes marzo de 2023.



JOSELUIS CARDONA OCHOA
Gerente General
GIRACOM – CONTRATANTE



IDEAS Y SOLUCIONES CIVILES DE COLOMBIA S.A.S
NIT 900.488.012-8
Representada legalmente por **JUAN MANUEL MARQUEZ AGUDELO.**
Identificado con cédula de ciudadanía No. 1.017.142.710
EL CONTRATISTA

OTROSÍ NÚMERO 3 DEL CONTRATO DE OBRA 028 DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

HOLM No.

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: vq5D0JptypcNcP8VniE19w==

No. PÓLIZA	M-100039022	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	14788062	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/03/2023	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	21/11/2022	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	17/03/2023	DÍAS	
					N/A	N/A	N/A
						N/A	N/A
TOMADOR	IDEAS & SOLUCIONES CIVILES DE COLOMBIA SAS					No. DOC. IDENTIDAD	900.488.012-8
DIRECCIÓN	CALLE 71 SUR CRA 46-22 IN 304					TELÉFONO	3042508236
ASEGURADO	IDEAS & SOLUCIONES CIVILES DE COLOMBIA SAS					No. DOC. IDENTIDAD	900.488.012-8
DIRECCIÓN	CLL 47 NO 78 A 15					TELÉFONO	3042508236
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS					No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN						TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A OTROSI NO.2 CON FECHA 06 DE MARZO DE 2023. SE AJUSTN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.028 DEL 21 DE NOV DE 2022 , CUYO OBJETO ES

MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA I.E. EMILIANO GARCIA - SEDE I.E. EMILIANO GARCIA (SEDE PRINCIPAL) EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL CUENTA CON UN AMPARO BÁSICO. 1.1 AMPARO PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES. 1.2 AMPARO CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS SALVO EN EL EVENTO EN QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

NOMBRE DEL AMPARO	LÍMITE POR EVENTO	LÍMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	200000000.00	232000000.00	232.000.000,00	11.178,08
PATRONAL	200000000.00	200000000.00	200.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	200000000.00	200000000.00	200.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	200000000.00	200000000.00	200.000.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	11.178,08
INTERSEGUROS LIMITADA AGENCIA DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00	DESCUENTOS	\$	
			EXTRA PRIMA		
			PRIMA NETA	\$	11.178,08
			GASTOS EXP.	\$	0,00
			IVA	\$	2.123,84
			TOTAL A PAGAR	\$	13.301,92

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/03/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

[Firma Autorizada]

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

[Firma Tomador]

TOMADOR



Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R00000027-D001

No. PÓLIZA	M-100039022	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	14788062	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	15/03/2023	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	21/11/2022	24:00 Horas Del	17/03/2023	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EXTRA CONTRACTUAL. 1.3 AMPARO VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS. 1.4 AMPARO PATRONAL. 1.5 AMPARO GASTOS MÉDICOS. 1.6 AMPARO GASTOS DE DEFENSA. 1.7 AMPARO PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES. 1.8 AMPARO DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE. TODAS LAS COBERTURAS QUE SE INDICAN ESTÁN CONTEMPLADAS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA DEL AMPARO BÁSICO, CUYO VALOR SERÁ EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A GIRACOM - EMPRESA SOCIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO Y AL MUNICIPIO DE GIRARDOTA COMO ASEGURADOS ADICIONALES, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA IDEAS & SOLUCIONES CIVILES DE COLOMBIA SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE GIRACOM - EMPRESA SOCIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

- BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A GIRACOM - EMPRESA SOCIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO Y AL MUNICIPIO DE GIRARDOTA COMO BENEFICIARIOS SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (nombre de la entidad contratante) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA IDEAS & SOLUCIONES CIVILES DE COLOMBIA SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (nombre del contratante) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (nombre del contratante) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV



NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 250/sDgNTBgRj7Cpyk3Sg==

No. PÓLIZA	M-100039022	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	14788334	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/03/2023	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	21/11/2022	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	17/03/2023	DÍAS	
					N/A	N/A	N/A
				VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
				N/A		N/A	
TOMADOR	IDEAS & SOLUCIONES CIVILES DE COLOMBIA SAS					No. DOC. IDENTIDAD	900.488.012-8
DIRECCIÓN	CALLE 71 SUR CRA 46-22 IN 304					TELÉFONO	3042508236
ASEGURADO	IDEAS & SOLUCIONES CIVILES DE COLOMBIA SAS					No. DOC. IDENTIDAD	900.488.012-8
DIRECCIÓN	CLL 47 NO 78 A 15					TELÉFONO	3042508236
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS					No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN						TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA CONOCE LO ESTABLECIDO EN EL OTROSI NO.3 CON FECHA 09 DE MARZO DE 2023. LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.028 DEL 21 DE NOV DE 2022 , CUYO OBJETO ES

MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA I.E. EMILIANO GARCIA - SEDE I.E. EMILIANO GARCIA (SEDE PRINCIPAL) EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL CUENTA CON UN AMPARO BÁSICO. 1.1 AMPARO PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES. 1.2 AMPARO CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS SALVO EN EL EVENTO EN QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232000000.00	232000000.00	232.000.000,00	0,00
PATRONAL	232000000.00	232000000.00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232000000.00	232000000.00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232000000.00	232000000.00	232.000.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS		TIPO	% PARTICIPACIÓN	
INTERSEGUROS LIMITADA AGENCIA DE SEGUROS		AGENCIAS	100,00	
DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPañÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/03/2023			

PRIMA BRUTA	\$	0,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	0,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	0,00
TOTAL A PAGAR	\$	0,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

[Firma Autorizada]

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

[Firma Tomador]

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSU58R00000027-D001

No. PÓLIZA	M-100039022	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	14788334	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	16/03/2023	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLÍN		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	21/11/2022	24:00 Horas Del	17/03/2023	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EXTRACONTRACTUAL. 1.3 AMPARO VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS. 1.4 AMPARO PATRONAL. 1.5 AMPARO GASTOS MÉDICOS. 1.6 AMPARO GASTOS DE DEFENSA. 1.7 AMPARO PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES. 1.8 AMPARO DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE. TODAS LAS COBERTURAS QUE SE INDICAN ESTÁN CONTEMPLADAS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA DEL AMPARO BÁSICO, CUYO VALOR SERÁ EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A GIRACOM - EMPRESA SOCIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO Y AL MUNICIPIO DE GIRARDOTA COMO ASEGURADOS ADICIONALES, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA IDEAS & SOLUCIONES CIVILES DE COLOMBIA SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE GIRACOM - EMPRESA SOCIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

- BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A GIRACOM - EMPRESA SOCIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO Y AL MUNICIPIO DE GIRARDOTA COMO BENEFICIARIOS SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (nombre de la entidad contratante) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA IDEAS & SOLUCIONES CIVILES DE COLOMBIA SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (nombre del contratante) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (nombre del contratante) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV



Girardota, 15 de marzo de 2023

De conformidad con lo establecido en los artículos 7 y 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, LA EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA - GIRACOM procede a la aprobación de las garantías que avalan el cumplimiento de las obligaciones surgidas del CONTRATO DE OBRA NRO 028 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2022, para el "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA I.E. EMILIANO GARCÍA - SEDE I.E. EMILIANO GARCÍA (SEDE PRINCIPAL) EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

1. ORGANISMO:	EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA "GIRACOM"			
2. CONTRATO No:	028 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2022	VALOR:	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/L (\$ 299.999.997)	
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		DIA	MES	AÑO
		21	11	2022
4. OBJETO:	EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA I.E. EMILIANO GARCÍA - SEDE I.E. EMILIANO GARCÍA (SEDE PRINCIPAL) EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"			
5. CONTRATISTA:	IDEAS Y SOLUCIONES CIVILES DE COLOMBIA S.A.S			
6. NIT:	900.488.012-8			
7. PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del presente contrato será de DOS (2) meses, contados a partir de la suscripción de la fecha del acta de inicio, previa aprobación de pólizas.			
8. TOMADOR	IDEAS Y SOLUCIONES CIVILES DE COLOMBIA S.A.S			
9. ENTIDAD ASEGURADA	Empresa para la Competitividad Territorial del municipio de Girardota – GIRACOM y Municipio de Girardota.			
10. COMPAÑIA ASEGURADORA	Seguros Mundial			
11 PÓLIZA N°	M-100184067 del 14 de marzo 2023 – M-100039022 del 15 de marzo de 2023.			
12. FECHA DE TERMINACIÓN N° 1	05 DE FEBRERO DE 2023			
13. FECHA DE SUSPENSIÓN N° 1	03 DE FEBRERO DE 2023			
14. FECHA DE REANUDACIÓN N° 1	13 DE FEBRERO DE 2023			
15. FECHA DE TERMINACIÓN N° 2	15 DE FEBRERO DE 2023			
16. PRORROGA OTROSÍ N° 1	DIECINUEVE (19) DÍAS			

17. PLAZO TOTAL		EL PLAZO ES DOS (2) MESES Y DIECINUEVE (19) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBA EL ACTA DE INICIO PREVIA APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.						
18. FECHA DE TERMINACIÓN N° 3		06 DE MARZO DE 2023.						
19. PRORROGA OTROSÍ N° 2		ONCE (11) DÍAS						
20. FECHA DE TERMINACIÓN No. 4		17 DE MARZO DE 2023.						
TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	20%	\$ 69.173.135,40	06	12	2022	17	07	2023
Garantía de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15%	\$51.879.851,55	06	12	2022	17	03	2026
Calidad y estabilidad de la obra	30%	\$ 103.759,703,10	17	03	2023	17	03	2028
Seguro de responsabilidad civil Extra contractual	Por una cuantía equivalente a 200 SMLMV	\$232.000.000	06	12	2022	17	03	2023
Observaciones:	SE APRUEBA PARCIALMENTE, TODA VEZ QUE SE DEBE INCLUIR AL MUNICIPIO DE GIRARDOTA COMO BENEFICIARIO.							
De acuerdo con lo establecido en el manual de contratación adoptado mediante Acuerdo 003 de 2021 y demás normas que regulan la materia, se firma la presente Acta de aprobación, en Girardota, Antioquia el día 15 del mes de marzo de 2023.								
<div></div> <div>JOSE LUIS CARDONA OCHOA Gerente General</div>								
Nota 1: La garantía aprobada mediante el presente documento deberá mantenerse vigente con el fin de garantizar la cobertura de los amparos de conformidad con lo exigido en el contrato hasta su liquidación.								



EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL

Nit: 901464458-9

Página : 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL VIGENCIA ACTUAL

Número Certificado : 53 Fecha : 09/03/2023 Número Solicitud : 0

Solicitante : 1026153346 CARDONA OCHOA JOSELUIS

Detalle EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTROSI-003- MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA I.E.EMILIANO GARCIA (SEDE PRINCIPAL) EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, DEPARTAMENTO DE ANTOQUIA

Sec	Dep	Articulo	Nombre de Articulo	Valor Inicial	Adi/Reb	Valor Total
01	01	2.3.2.02.02.008-308.003-1.10.23	OTROSI-003-CI-028-OBRA MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTR	45.865.680,00	0,00	45.865.680,00
Total						45.865.680,00

Valor En Letras

CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M /CTE


Gerente


Subgerente Administrativo y Financiero

SISTEMA FINANCIERO - PRESUPUESTO

EMPRESA PARA LA COMPETITIVIDAD TERRIT

Nit: 901464458-9

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Página: 1

Número	: 56	Fecha	09/03/2023	Sol.Nro:	0	Certificado:	53	Doc. N/A	0	/ /
Beneficiario	: 900468012	IDEAS&SOLUCIONES CIVILES DE COLOMBIA S.A.S.								

Detalle : MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA I.E.EMILIANO GARCIA (SEDE PRINCIPAL) EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, DEPARTAMENTO DE ANTOQUIA

Sec.	Dep	Articulo	Nombre de Articulo	Valor Inicial	Adi/Red	Valor Total
01	01	2.3.2.02.02.008-308.003-1.10.23	OTROSI-003-CI-028-OBRA MANTENIM	45.865.680,00	0,00	45.865.680,00

Distribución del Pac

Total

45.865.680,00

Valor En Letras

CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M

/CTE

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
0,00	0,00	45.865.680,00	0,00	0,00	0,00
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Gerente

Subgerente Administrativo y Financiero